EXPTE. D- 2502 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito ante la celebración del día de la Sanidad, que tiene lugar el próximo 21 de setiembre de 2019, aprovechando la oportunidad para homenajear a los compañeros trabajadores de la salud que brindan sus servicios en las instituciones médicas de los 134 municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Que los eventos que se realicen en el Municipio de Esteban Echeverria, para la ocasión sean declarados de interés legislativo.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La fecha conmemora varios eventos, todos relacionados con la actividad de los trabajadores de la salud. En principio se recuerdan las primeras reuniones del personal de los sanatorios (una de ellas se realizó el 21 de septiembre de 1935 en Buenos Aires), en la década del 30 donde luchaban por construir su asociación gremial e institucionalizar el Día de la Sanidad. Allí fue creada la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares de la ciudad de Buenos Aires, ello fue un pilar esencial en la construcción del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Sanidad (la actual Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina)

Luego de esta fecha, continuaron creándose filiales a lo largo de todo país:

.Los trabajadores de la sanidad se fueron convirtiendo con el correr de los años en abanderados de una sostenida lucha por la defensa de la salud en nuestro País, tanto en el sector público como privado, siempre intentando brindar el mejor servicio desde los distintos sectores a la comunidad en general.

Con todo, en los sanatorios y clínicas de todo el país se celebra la fecha que homenajea a las enfermeras, instrumentistas, camilleros, porteros, cocineros y personal de mantenimiento, entre otros, que prestan servicios en las instituciones médicas.

.En este día celebran recordando como hace ya varias décadas atrás comenzaban a lograr derechos sociales por los cuales en la actualidad hoy siguen luchando.

Por otro lado, el 21 de setiembre de 1941 se fundó la Obra Social de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, institución que propuso celebrar esta fecha en recuerdo de dicho evento.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. B.S.As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Entre los trabajadores de la salud hay una gran diversidad, hay médicos y enfermeras, personal que prepara y sirve los alimentos en un hospital; trabajador de saneamiento; ingeniero electrónico. El que atiende al familiar de un enfermo en el servicio de información; el dependiente de una farmacia. Todos son trabajadores de la salud, y requieren pasar una etapa de formación profesional o capacitación, muy breve y tal vez elemental o muy larga y compleja.

Las técnicas que cada uno necesita aprender son muy distintas, pero algo común para todos, sin lo que no serán trabajadores integrales, aunque tengan títulos académicos o certificado de aptitud laboral, son ciertas cualidades que debe distinguir a los trabajadores de la salud: la ética y la formación al servicio del ser humano, que pueden ser toda una misma y única cualidad.

La formación profesional, los conocimientos y habilidades del que deberá aliviar, curar y rehabilitar, detener una epidemia, higienizar una comunidad, promover salud y prevenir enfermedades es vital en la estructura de atención de salud.

Sin los principios orientadores de la formación de todos los trabajadores de la salud, la pericia de un entrenamiento tan prolongado como el de un cirujano cardiovascular o la más poderosa y moderna tecnología aplicada, carecen a veces de sentido para un paciente que no alcanza la satisfacción plena por la atención recibida, que es un componente de alto valor para la salud.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FABIANA B. GERTNER
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.